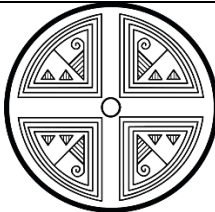


	CABILDO INDÍGENA MUISCA DE SUBA CERROS SAGRADOS DE SUBA			
	Entidad Publica De Carácter Especial <u>Ley 89 de 1890 - Artículo 246 CPC1991</u>			
	REF: OFICIAL	Código: CIMS 830-115-844 OFI 05 18749 MINITERIOR	CERTIFICADO CABILDO MUYSCA	

Bogotá, DC. 22 de abril de 2025

El Cabildo Indígena Muisca de Suba, Entidad Publica de Carácter Especial en el marco de la ley y las normas de la República de Colombia en especial de la Jurisdicción Especial Indígena, mandatos y leyes propias como mecanismos soberanos territoriales y de Gobierno propio autónomo de nuestro pueblo:

CERTIFICA QUE

La comunera **ANGIE PAOLA OCHOA CABIATIVA**, identificada con C.C. 1019.057.966 es reconocida por la comunidad y sus autoridades, hace parte de nuestra comunidad indígena, encontrándose debidamente registrada en nuestras bases de datos censales.

Se certifica que ha realizado el siguiente trabajo comunitario:

1. Ha ejercido y cumplido la función de tesorera del Cabildo indígena Muisca de Suba desde el 1 de enero del año 2022 hasta la fecha.

Este certificado se expide el 22 de abril de 2025 a solicitud del interesado.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos a disposición para cualquier requerimiento adicional que puedan tener.

Atentamente,



JEISON FABIAN TRIVIÑO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL- GOBERNADOR
CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA

Recibimos notificaciones a los correos: cabildo.muisca.suba@subamuisca.com.co y gobernador@subamuisca.com.co

Teléfono representante legal Gobernador: 3007852431 Oficina cabildo: 6810025

Cabildo Indígena Muisca de Suba
UAQUE ATA CHIGUENE
Cra 86 # 147-23 Tel: 6810025 - www.subamuisca.com.co
Email: cabildo.muisca.suba@subamuisca.com.co